UNIVERSIDAD DE TARAPACA ARICA * CHILE



PONE TERMINO A FONDO FIJO SRA. FRESIA CABA BURGOS Y AUTORIZA FONDO FIJO A NOMBRE DE LUCIA CAROLINA FUENZALIDA SALVO.

RESOLUCION EXENTA V.A.F. Nº 0.094/2012

ARICA, 12 de marzo de 2012.

Con esta fecha la Vicerrectoria de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

El D.F.L. Nº 150 del 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública: Resolución Nº 1600, del 05 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento Nº 00.75/12 de fecha 12 de enero de 2012; Resoluciones Contral Nº 0.01/2002 y Nº 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto Nº 220, de fecha 19 julio de 2010; Decreto Exento Nº 16, de fecha 17 de enero de 2011: y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

1) AUTORIZASE UN FONDO FIJO, a contar del 09 de marzo de 2012, para que sea administrado para solventar gastos de consumos básicos y otros de la Oficina de Santiago de la Universidad de Tarapacá, por Doña LUCIA CAROLINA FUENZALIDA SALVO, RUT N° Profesional, Jornada Completa, 18° ERUT, por la suma de \$950.000.-(novecientos cincuenta mil pesos) RINDE FIANZA.

2) PONE TERMINO A FONDO FIJO, a nombre de Doña FRESIA CABA BURGOS, RUT N° oficializado mediante Resolución Exenta VAF N° 0.259/2010, de fecha 26 de agosto de 2010.

Registrese, comuniquese y archivese.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

POR ORDEN DEL RECTOR*

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

CONTRALOR

POR ORDEN DEL RECTOR*

SEZURUIS A

USA SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

CONTRALOR

1 6 MAR 2012

LTI/vbm

Distribución: Dirección de Recursos Humanos y Bienestar del Personal

Of. Auditoria Interesado.